



**CENTRO DE CONCILIACIÓN
DE LA FUNDACIÓN DERECHO & FORMACIÓN
TEJIDO HUMANO**

Autorizado Resolución 0026 del 16 de enero de 2014
Resolución 0748 del 21 de junio del 2021
Ministerio de Justicia – Código 1414

Calle 12 B No. 8 A-34, Local 13, Pasaje Banco del Comercio de Bogotá D.C., Teléfono 2848345
centroconciliacionth@gmail.com y secretariadeinsolvencia@gmail.com

NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024

Señores

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE EMPRESAS
REGIONALES DE ZIPAQUIRA “COOPEDEREZ”**

Calle 4 No. 9-42, Of. 202, Edf. García Lozano de la ciudad de Zipaquirá, Celular.
coopederez@yahoo.com
3112374396

LA EQUIDAD SEGUROS.

notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Asunto: Citación a Audiencia de Conciliación No. 00307 de 2024.

CONVOCANTE: CLAUDIA MILENA MUÑOZ RODRÍGUEZ

**CONVOCADOS: COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES
DE EMPRESAS REGIONALES DE ZIPAQUIRA “COOPEDEREZ” y LA EQUIDAD
SEGUROS.**

La señora **CLAUDIA MILENA MUÑOZ RODRÍGUEZ**, ha solicitado ante este Centro de Conciliación, la celebración de una audiencia de conciliación, para dialogar sobre los hechos y pretensiones en la solicitud.

Según la Ley 2220 de 2022, realizó esta invitación para que asista virtualmente, mediante equipo tecnológico que tenga cámara e internet, a efectos de dialogar y exponer su punto de vista ante el suscrito conciliador, para encontrar fórmulas de arreglo y evitar un proceso.

La audiencia se llevará a cabo el **dos (2) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)** a través de la plataforma zoom utilizando el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/6366064308>, ID de reunión: 6366064308, Código de acceso: 2535.

Por favor asistir con 10 minutos de antelación para presentar documentación y registrarse. Si su domicilio es fuera de Bogotá, podrá otorgar poder a abogado con la facultad expresa de conciliar para que lo represente.

Si lo requiere, el-mail centroconciliacionth@gmail.com, estará a su disposición, de igual manera [los teléfonos 2848345 y 3132294512](tel:2848345).

Cordialmente,


José Ricardo Archila Guio
CONCILIADOR